



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/079/24

PROMOVENTE: José Roberto Bocanegra Prado

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 9 de la calle Palomas, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 23 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Palomas con el número 9, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 335.42 m² (trescientos treinta y cinco punto cuarenta y dos metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: en 3 líneas: 19.36 m. con Diego Bocanegra Prado + 2.20 m. + 2.75 m. con Rubén Bocanegra Prado.

AL SUR: 22.90 m. con calle Palomas.

AL ESTE: 13.10 m. con Josefina Bocanegra.

AL OESTE: 15.10 m. con calle Jilgueros.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**